

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

Contrato de Adquisición de **Mobiliario de Oficina requerido por la Subdirección de Nominas**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Edgar Spinoso Carrera**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“La Secretaría”**, y por la otra parte la empresa **Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **L.A.E. Héctor Rueda Arroniz**, en su calidad de Representante Legal, a quien en lo subsecuente se le designará como **“El Proveedor”**, de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **19 de Noviembre de 2008**, **“La Secretaría”**, a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y la Contraloría Interna, para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-077-08** relativa al **Mobiliario de Oficina requerido por la Subdirección de Nominas**, dependiente de **“La Secretaría”**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 del Decreto No. 8 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal de 2008 y 1, 9, 10, 26 Fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

B. Con fecha **26 de Noviembre de 2008**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la licitación de referencia .-----

C. Con fecha **1 de Diciembre de 2008**, se llevo a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-077-08** relativa al **Mobiliario de Oficina requerido por la Subdirección de Nominas**, dependiente de **“La Secretaría”**, siendo favorecido **“El Proveedor”** en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B.-----

DECLARACIONES:

I. DE “LA SECRETARÍA”:

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 46 del Decreto No. 8 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2008, 1, 5 y 14 del **Reglamento Interior de la**

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

Secretaría de Educación.-----

I.2. Que la personalidad Jurídica del C. Lic. Edgar Spinoso Carrera, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de **“La Secretaría”** en los términos del presente contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.-----

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes en las **Partidas Presupuestales 3504 y 5101** para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente contrato.-----

I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con **“El Proveedor”** bajo la modalidad de **Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-077-08** relativa al **Mobiliario de Oficina requerido por la Subdirección de Nominas**, dependiente de **“La Secretaría”**, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. **No. SED9905019C2.**-----

II. DE “EL PROVEEDOR”:

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, con objeto social de compra venta, fabricación distribución, comercialización de toda clase de bienes muebles, artículos, accesorios domestico, comercial e industrial, equipo mobiliario equipo eléctrico y mecanismos en general, justificado con la Escritura Pública No. 8,578, de fecha 24 de Junio de 1986, pasada ante la Fe del Lic. José Luís Vázquez Andrade, Notario Público No. 01, del Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.-----

II.2. Que su representante legal acredita su personalidad a través del Instrumento Público No. 20,966 de fecha 06 de Noviembre de 2007, pasada ante la fe de la Lic. María Guadalupe Vázquez Mendoza, Notario Público No. 26, en la Ciudad de Veracruz, Ver.-----

II.3. Que cuenta con su **R.F.C. EQV-860624-5U4** expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato el ubicado en la Avenida Ávila Camacho No. 252, Fraccionamiento Formosa, Código Postal 91030, con No. Telefónico 840-80-55 y Fax 840-80-56, Xalapa, Ver.-----

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requerido por **“La Secretaría”**.-----

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley de

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. “El Proveedor” vende y se obliga a entregar a “La Secretaría”, el **Mobiliario de Oficina requerido por la Subdirección de Nominas**, dependiente de “La Secretaría”, que a continuación se detallan:-----

PART	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	Modulo de operativo “L” Medidas de frente: 1600-mm., fondo: 650mm., altura: 1200mm. Estación de trabajo con mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm. en parte superior e inferior con melanina de color rojo fidelidad en 6 mm., de espesor. Cubierta aglomerado gris cálido de 28 mm. Laminado plástico. Con cajonera de dos gavetas papeleras y una gaveta de archivo, correderas de 16” tipo telescópica con una capacidad de 35kg, de extensión total, frentes rojo. Modelo MOTL-MAP-120, Marca Eqover	Pieza	15	\$17,131.37	\$256,970.55
2	Modulo operativo recto: Medidas de frente 1,600-mm., fondo: 650mm., altura de: 1,200 mm. Conformada por mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm. en parte superior e inferior con melamina de color rojo fidelidad en 6 mm., con cajonera dos papeleras y archivo gris cálido, correderas de 16” telescópica de extensión y rojo frentes. Modelo MO-MAP 120, Marca Eqover.	Pieza	97	\$18,302.40	\$1,775,332.80
3	Modulo semi ejecutivo tipo “L” con librero sobre lateral: Medidas de frente 1,600 mm., fondo 1,700mm., altura 1,800 mm. consta de escritorio gota 1,600 x 750 x 700 x 750 x 28 mm. Y cubierta color gris cálido, con cajoneras de tres gavetas correderas de 16” telescópica y de 40 cm. Color rojo fidelidad, base prisma circular de 700 mm. X 8” diam. Y librero auxiliar de sobreponer en lateral con puertas tipo flipper door y repisas móviles de 1,580 x 400 x 350 x 1,050 x 28 mm. Modelo MSE 160-E, Marca Eqover.	Pieza	30	\$9,899.00	\$296,970.00
4	Modulo de ejecutivo tipo c con librero de sobre poner: Con medidas de frente 1,600 mm., fondo 2,300 mm., altura de 1,800 mm. Consta de escritorio gota ,lateral de continuación color gris cálido combinado con rojo, credenza con cajonera de dos papeleras y una de	Pieza	6	\$11,874.00	\$71,244.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	archivo, base tipo prisma circular de 700mm. X 8" diámetro. Y librero auxiliar de sobreponer en lateral con puertas tipo flipper door y repisas móviles de vistas en color rojo. Modelo METC-160-E, Marca Egoover.				
5	Modulo Dirección: Medidas de frente 2,100 mm., fondo 2,300, altura de 1,800 mm. Escritorio color caoba, puente unión, credenza con cajoneras y puertas al centro y librero de credenza modular y librerías tipo gabinetes con espacio de gavetas oficina, utilitarias y armario porta trajes y objetos personales. Los cantos perceptibles perimetrales son protegidos con perfil termoplástico extruido de alta resistencia unidos a la alta presión por medio de adhesivo termo fundible de alta temperatura a 201° C y aristas con perfil tipo cuarto bocel truncado de 1.8 mm. de radio y esquinas con acabado semiesféricas simétricas por caras y cantos. Modelo MD-210, Marca Egoover.	Pieza	2	\$29,777.00	\$59,554.00
6	Módulo recepción recto altura de 1,090 mm.: De 150 con medidas de frente de 1,500mm., de fondo 700mm., fabricada melamínico rojo y gris cálido de 28 mm. De espesor provista de cubierta de transacción y recepción de público y sistema de pasaclaves en cubierta. Modelo 28MR-E, Marca Egoover.	Pieza	3	\$5,759.00	\$17,277.00
7	Modulo de recepción para 10 personas: Con medidas de frente de 8,130-mm., fondo de 4,550-mm., altura de 1,200-mm. Recepción en forma de "J" por mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lamina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada gris cálido y forrada ambas caras con melina rojo de 6 mm. de espesor y acrílico translucido de 6 mm. y remates ¼ de diámetro. Cubiertas de 28 mm. de laminado melaminico gris cálido. Cajoneras de dos papeleras y de archivo cada una, correderas europeas de 400 mm. y telescópica. Frentes en rojo fidelidad y cubierta perimetral de transacciones modulable. Modelo MOD-RECP-10P, Marca Egoover.	Pieza	1	\$129,009.80	\$129,009.80
8	Modulo de recepción con mamparas: Con medidas de frente de 3,050-mm., fondo de 800-mm. altura 1,200 mm. Recepción principal conformada por mamparas de doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada color gris cálido y forrada de ambas caras con melina de color rojo de 6 mm. de espesor y acrílico translucido de 6 mm., cubiertas laminado melaminico gris cálido. Cajonera de dos papeleras y archivo de 16 mm. Correderas europeas y telescópica carta, y oficina, frentes de 16 mm. rojo fidelidad, además de tener una cubierta perimetral de transacciones modulable. Modelo MOD-RECP-MAP, Marca Egoover.	Pieza	2	\$16,716.34	\$33,432.68
9	Mampara de doble ducto de 1.20 m por 1.80 m.: De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm. en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm.,	Pieza	8	\$5,343.95	\$42,751.60

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frío cal 12 con troqueles para encaje en cremallera. Modelo MAMP-120X180, Marca Eqover.				
10	Mampara de 0.60 m por 1.80 m.: De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm. en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frío cal 12 con troqueles para encaje en cremallera. Modelo MAMP-60X180, Marca Eqover.	Pieza	16	\$3,444.04	\$55,104.64
11	Mampara de de 0.75 m x fondo de 50mm. 1.80 m.: De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm. en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frío cal 12 con troqueles para encaje en cremallera. Modelo MAMP 75X180, Marca Eqover.	Pieza	6	\$3,993.07	\$23,958.42
12	Mampara de de 0.9 m por 1.80 m De doble ducteria en parte inferior y parte intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color steeled silver y forrada de ambas caras con pvc acrílico translucido de 6 mm. en parte superior e inferior con melamina de color rojo en 6 mm., de espesor y sistema de ménsulas fabricadas en lamina rolado en frío cal 12 con troqueles para encaje en cremallera. Modelo MAMP-90X180, Marca Eqover.	Pieza	59	\$4,413.86	\$260,417.74
13	Marco puerta 100x2m: Frente de 1000, fondo 50 mm., altura 2,000mm., marco metálico de 1.0 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera. Modelo MAR-100X2M, Marca Eqover.	Pieza	1	\$3,374.64	\$3,374.64
14	Marco puerta 102 x 2m: Frente de 1,020 mm., fondo 50 mm., altura 2 mm. Marco metálico de 1.2 m. por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera. Modelo MAR-102X2M, Marca Eqover.	Pieza	1	\$3,374.64	\$3,374.64
15	Marco puerta 108 x 2m. Marco metálico de 1.8 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera	Pieza	1	\$3,374.64	\$3,374.64
16	Marco puerta 118 x 2m. Marco metálico de 118 m. por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje	Pieza	1	\$3,374.64	\$3,374.64

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	en cremallera. Y preparación para puerta de madera. Modelo MAR-108X2M, Marca Egoover.				
17	Marco puerta 0.75 x 2 m. Marco metálico de 0.75 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera. Modelo MAR-118X2M, Marca Egoover.	Pieza	5	\$2,632.98	\$13,164.90
18	Marco puerta 0.77 x 2 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera. Modelo MAR-75x2M, Marca Egoover.	Pieza	1	\$2,631.60	\$2,631.60
19	Marco puerta 0.85 x 2m. Marco metálico frente 350, fondo 50, altura 2,000mm. De 0.85 m. por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera. Modelo MAR-77X2M, Marca Egoover.	Pieza	1	\$2,913.68	\$2,913.68
20	Marco puerta 0.88 x 2m. Marco metálico de 0.88 m por 2.0 m. De intermedia de lámina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera medidas de frente: 880, fondo 50, altura 2,000 mm. Modelo MAR-85X2M, Marca Egoover.	Pieza	5	\$2,917.12	\$14,585.60
21	Poste metálico "L": De 0.05 x 0.05 x 1.8 m. de lamina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera medidas de frente de: 50-mm., fondo de 50-mm., altura de: 1800-mm. Modelo MAR-88X2M, Marca Egoover.	Unidad	5	\$1,090.48	\$5,452.40
22	Poste metálico "T": De 0.05 x 0.05 x 1.8 m. de lamina negra rolada en frío de calibre 18 de primera calidad pintada con pintura en polvo electrostática horneada en color gris cálido con troqueles para encaje en cremallera. Y preparación para puerta de madera medidas de frente de: 50-mm., fondo de: 50 mm., altura de: 1,800-mm. Modelo POSTE-L, Marca Egoover.	Unidad	13	\$1,090.48	\$14,176.24
23	Puerta De madera estándar provista de cerradura con picaporte, jaladera y bisagras de perno tipo libro, medida de fondo: 50-mm., altura de: 2,000-mm. Modelo PUERTAS, Marca Egoover.	Pieza	15	\$2,150.00	\$32,250.00
24	Anaqueles tipo esqueleto con 6 entrepaños: Calibre 22 de 90cm x 40 cm., con una capacidad de carga de 80 a 100kg. En forma repartida, acabado galvanizado incluye tornillería en acero galvanizado para ensamble y cuatro postes calibre 14 de 2,133 mm., de altura, por 40 mm. X 40 mm. en forma angular, estos cuentan con perforaciones dobles para la sujeción de los entrepaños, la pintura de los postes es a través del	Pieza	38	\$2,249.40	\$85,477.20

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	proceso de electro posición catódica (cataforesis) siendo previamente desengrasados y fosfatados para evitar el desgaste por uso y por lo tanto la corrosión. El color de los postes es azul. Modelo PM40-2133 Y EM-90X40, Marca Mecalux.				
25	Mesa de apoyo de 28 mm.: Laminado plástico gris cálido, base soporte metálica de 582 x 70 x 720mm. fabricado con lámina de acero rolada en frío cal. 18 de tornillos de rosca milimétrica hexagonales, conducción de cableado eléctrico y de comunicaciones través de las bases. Medidas de frente: 1,000-mm., fondo de: 600-mm., altura de: 750. Modelo CMTO-100, Marca Eqover.	Pieza	7	\$3,156.00	\$22,092.00
26	Mesa sala de juntas: Cubierta cuadrada de aglomerado melaminico gris cálido de 28 mm. Base cubo con sistema de nivelación de altura a base de regatones., con medidas de frente de: 1,000-mm., fondo de: 1,000-mm., altura de: 750-mm. Modelo FMJQ-100-E, Marca Eqover.	Pieza	17	\$2,189.00	\$37,213.00
27	Silla de visita: Respaldo medio en malla y asiento en tela respaldo ergonómico con marco estructural en tubular redondo de 1"cal.16 terminado en esmalte epóxico color aluminio, brazos de diseño aerodinámico con doble cubierta reforzada en inyección de polipropileno con fijación a base de tornillos. Base del asiento en multiplay contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas "t-nut de seis capas con espesor de 12mm. En espuma de poliuretano postformado de 41 kg/m3 con retardante de flama. Base estructural de trineo en acero tubular redondo de 1"cal.16.dos regatones frontales para nivelación del trineo y tapones plásticos en los extremos del tubular. Tela importada con retardante de flama con protector de manchas blockaide. Modelo RE1705-E, Marca Requiez.	Pieza	117	\$2,831.00	\$331,227.00
28	Sillón Dirección: Respaldo alto base cromada, base del asiento y respaldo de multiplay moldeado de seis capas con espesor de 12mm. Contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas "t-nut", acojinamiento de poliuretano inyectado de 53kg/m3 con un espesor de 10 cts. Descansa brazos de aluminio pulido con acojinamiento de poliuretano inyectado y tapiz en piel. Mecanismo reclinable tipo rodilla (knee-tilt) con bloqueo del mismo y perilla para regular la tensión del reclinamiento. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión. Base de estrella de cinco puntas de acero terminada en cromo, con rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Tapizado en piel en asiento y respaldo en la parte que tiene contacto con el cuerpo y vinil en los laterales y la parte posterior al respaldo. Modelo RP4310-E, Marca Requiez.	Pieza	2	\$6,123.00	\$12,246.00
29	Sillón Semi-ejecutivo: Respaldo medio en malla y asiento en tela respaldo ergonómico con marco estructural en tubular redondo de 1"cal.16 terminado en esmalte epóxico color aluminio; descansabrazos de diseño aerodinámico con doble cubierta reforzada. Base del asiento en multiplay contra chapeado en maquina de alta frecuencia con	Pieza	40	\$2,498.00	\$99,920.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	tuercas "t-nut" de seis capas con espesor de 12mm. Mecanismo knee tilt reclinable con bloqueo y perilla para ajuste de tensión en el reclinamiento. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión; con una durabilidad hasta de 50,000 ciclos. Base de estrella de cinco puntas de acero con troquel de refuerzo en cada brazo. Terminada en esmalte electrostático color aluminio. Rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Tela importada color rojo. Modelo RS660/05-E, Marca Requiez.				
30	Sillón de visita para dirección: Respaldo bajo tapiz piel/vinil base del asiento y respaldo de multiplay moldeado de seis capas con espesor de 12mm. Contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas "t-nut", acojinamiento de poliuretano inyectado de 53kg/m3 con un espesor de 10 cmts. En asiento. y respaldo. con diseño ergonómico para máximo soporte lumbar con retardante de flama descansa brazos de aluminio pulido con acojinamiento de poliuretano inyectado y tapiz en piel. Base de trineo en tres partes unidas en tubo planchado de acero cal. 14; 4 regatones de plástico para la base del mismo. Tapizado en piel en asiento y respaldo en la parte que tiene contacto con el cuerpo y vinil en los laterales y la parte posterior al respaldo. Dimensiones: altura del respaldo; 96 cmts altura del asiento; 46 cmts. Ancho; 63 cmts. Fondo del asiento; 68 cmts. Modelo RP4315-E, Marca Requiez.	Pieza	12	\$5,239.00	\$62,868.00
31	Sillón ejecutivo: Respaldo medio en malla y asiento en tela respaldo ergonómico con marco estructural en tubular redondo de 1" cal.16 terminado en esmalte epóxico color aluminio; descansabrazos de diseño aerodinámico con doble cubierta reforzada. Base del asiento en multiplay contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas "t-nut" de seis capas con espesor de 12mm. Mecanismo knee tilt reclinable con bloqueo y perilla para ajuste de tensión en el reclinamiento. Elevación por medio de pistón neumático de alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión; con una durabilidad hasta de 50,000 ciclos. Base de estrella de cinco puntas de acero con troquel de refuerzo en cada brazo. Terminada en esmalte electrostático color aluminio. Rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Tela importada color rojo. Modelo RE1700-E, Marca Requiez.	Pieza	9	\$3,708.00	\$33,372.00
32	Mesa Esquinera: Con medidas de frente de: 600-mm., fondo de: 600-mm., altura de: 450-mm. Elíptica de aglomerado gris cálido combinado con rojo nivelación de altura a base de regatones tipo nivelador de polipropileno extruido de alto impacto. Modelo 28mc-60, Marca Eqover.	Pieza	2	\$939.00	\$1,878.00
33	Silla Operativa: De asiento y respaldo tapizado en tela con acojinamiento de espuma inyectada de poliuretano. Brazo del respaldo en perfil rectangular de acero cal. 14, con placa metálica cal. 8 y con cubierta plástica decorativa. Elevación por medio de pistón neumático de	Pieza	110	\$1,832.00	\$201,520.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	alta presión de gas nitrógeno con dos cámaras de compresión /expansión; con una durabilidad hasta de 50,000 ciclos. Base de estrella de cinco puntas de nylon reforzado y con cinturón de acero y rodajas para uso en piso duro o alfombra de tráfico pesado tipo yoyo. Dimensiones: altura del respaldo; máxima 1.02 mts mínima, 87cms.altura del asiento; máxima .56 cms. Mínima .47cms. Ancho; .51 cms. Fondo del asiento; máxima 63cms. Mínima.57cms. Diámetro de la estrella: 62 cms, el color de la tela es rojo Vulcano. Modelo RS460-E, Marca Eqover.				
34	Archivero Vertical de tres gavetas medidas de frente: fondo 500-mm., altura 940-mm. Rojo con base en gris cálido correderas de 16" tipo telescópica varillas embutidas de perfil tipo riel tamaño oficina, con llave plástica, asas radiales convexas tipo axiales metálicas fijas por medio de tornillo milimétrico m4 al centro de cada frente medidas de frente: 500-mm., fondo: 500-mm., altura: 540-mm. Modelo 28AR-3, Marca Eqover.	Pieza	11	\$3,165.00	\$34,815.00
35	Archivero vertical de dos gavetas: Medidas de frente rojo con base en gris cálido correderas de 16" tipo telescópica varillas embutidas de perfil tipo riel tamaño oficina, con llave plástica, asas radiales convexas tipo axiales metálicas fijas por medio de tornillo milimétrico m4 al centro de cada frente. Modelo 28AR2, Marca Eqover.	Pieza	3	\$2,419.00	\$7,257.00
36	Pedestal fijo de dos gavetas horizontal y espacios utilitarios: En rojo y gris cálido, la gavetas con correderas telescópica, tamaño oficina, frentes as de tener un emboquillado de pvc de 0.5 y de 2 mm. termo fusionado a 210° c y con aristas radiales de 3 mm. de radio por ambas caras. Modelo PEH-2GAV, Marca Eqover.	Pieza	1	\$5,141.00	\$5,141.00
37	Credenza: En gris cálido cuerpo tipo "h" en gris cálido y cajoneras con dos gavetas papeleras y tres gavetas de archivo, tamaño oficina, frentes rojo y entrepaño central tipo repisa móvil y puertas abatibles. Medidas de frente de 2,100-mm., fondo 500-mm., altura 750-mm. Modelo FCR-210-5, Marca Eqover.	Pieza	1	\$6,948.00	\$6,948.00
38	Librero a piso con puertas: Medidas de frente: 800-mm., fondo: 500-mm., altura: 75 mm. Gris cálido puertas y entrepaños centrales tipo repisa 2 espacios de 320 mm. para almacenamiento de recopiladores tamaño carta ocultos por puertas abatibles con bisagras bidimensionales independiente color rojo. Modelo 28LB-P	Pieza	3	\$1,357.00	\$4,071.00
39	Librero a piso con puertas bajas: Medidas de frente 800-mm., fondo: 500-mm., altura 1800-mm. Gris cálido puertas y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm. para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista y ocultos por puertas inferiores abatibles por bisagras bidimensionales con cerradura independiente en rojo. Modelo 28LA-180-PB, Marca Eqover.	Pieza	1	\$3,293.00	\$3,293.00
40	Librero a piso con puerta con puertas abatibles: Medidas frente: 800-mm., fondo: 500-mm., altura 1,800-mm. Gris cálido puertas y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm. para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista y ocultos por puertas a todo lo largo del mueble con puertas abatibles	Pieza	1	\$3,850.00	\$3,850.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

	por bisagras bidimensionales con cerradura independiente en rojo. Modelo 28-LA-180-P				
41	Librero a piso con puertas y 2 gavetas horizontales: Medidas frente: 800-mm., fondo 500-mm., altura 1,820-mm. Gris cálido cajonera de dos gavetas horizontales, correderas telescópica con llave plástica, asas radiales convexas tipo axiales metálicas fijas por medio de tornillo milimétrico al centro de cada frente con puertas superiores con bisagras bidimensionales independientes color Rojo. Modelo 28 LA 180-PAA	Pieza	1	\$5,664.00	\$5,664.00
42	Librero a piso: Medidas frente: 800-mm., fondo 500-mm., altura: 1,800-mm. Gris cálido y entrepaños centrales tipo repisas 4 espacios de 320 mm. para almacenamiento de recopiladores tamaño carta a la vista en color rojo. Modelo 28LA-180, Marca Ecover.	Pieza	1	\$3,073.00	\$3,073.00
				SUBTOTAL	\$4,082,621.40
				I.V.A	612,393.22
				TOTAL	\$4,695,014.62

SEGUNDA: Forma de Pago. “La Secretaría” se compromete a pagar a precio fijo a “El Proveedor” la cantidad de **\$4,695,014.62 (Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Catorce Pesos 62/100 M.N.) incluido el 15% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente. Los pagos se efectuarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica.-----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo, en el almacén de “la Secretaria” ubicado en la prolongación de José María Morelos y Pavón N°. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Ver. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con la Subdirección de Nomina, **con previo aviso a los teléfonos 813-99-70, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:00 horas.**-----

CUARTA: Plazo de Entrega. “El Proveedor” se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **20 (Veinte) días hábiles** siguientes a la suscripción de este contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes.** Además “El Proveedor” se obliga a entregar en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de “La Secretaría” una constancia que avale la entrega recepción de los bienes. **Cada entrega de bienes deberá de realizarse con la factura original o copia y pedido de compra, los cuales deberán de amparar la adquisición total de lo los bienes. Solo hasta la entrega total de los bienes se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.**-----

QUINTA: Garantía de los bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de **01 (Un) Año** contado a partir de su entrega total o conforme a la garantía de fábrica, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de **5 (cinco) días naturales** a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, **“El Proveedor”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el **importe del 10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, el cual corresponde a la cantidad de **\$408,262.14 (Cuatrocientos Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos 14/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El **“Proveedor”** queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.-----

OCTAVA: Incremento. **“La Secretaría”** bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de 6 (seis) meses posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento), de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

NOVENA: Pena Convencional. **“El Proveedor”** se compromete a pagar a **“La Secretaría”** como pena convencional un **5 (cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. **“La Secretaría”** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por **“El Proveedor”**, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para **“La Secretaría”** y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.-----

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para **“La Secretaría”**. Queda entendido y aceptado expresamente por **“La Secretaría”** y **“El Proveedor”** que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-077-08

total del valor del presente contrato.-----

DÉCIMA SEGUNDA: Incumplimiento. “El Proveedor” acepta y reconoce que en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA TERCERA: Calidad y Capacidad. “El Proveedor” acepta que “La Secretaría” analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de “El Proveedor” cuando lo considere necesario para verificar su capacidad.-----

DÉCIMA CUARTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas.-----

DÉCIMA QUINTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro.-----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Ocho días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho.**-----

Por “La Secretaría”

Por “El Proveedor”
Equipos de Oficina de Veracruz,
S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

L.A.E. Héctor Rueda Arroniz
Representante Legal